

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 14** *CITACIÓN de 21 de junio de 2011, para ser notificados por comparecencia de los actos y trámites de los procedimientos de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.*

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información 915 808 805 y 915 808 876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	PROCEDIMIENTO A NOTIFICAR
NAVAS MARTIN M ^a FE	02242761P	DILIGENCIA DE EMBARGO: 01514041100015
RODRIGUEZ LUJAN, AURELIO	14909345D	PROVIDENCIA DE APREMIO: 11/108/00002801
RODRIGUEZ LUJAN, AURELIO	14909345D	PROVIDENCIA DE APREMIO: 11/108/00011301
HERMOGENES LOPEZ GARCIA DE LOMANA	18600499P	PROVIDENCIA DE APREMIO: 11/718/00000501
BARAZA ROJAS SILVIA	50862211B	DILIGENCIA DE EMBARGO: 01531031100191
PALOMINO MURO DAVID	50973204Y	PROVIDENCIA DE APREMIO: 11/525/00000501
JIMENEZ BLANCA CANOVAS ANA	51089324E	PROVIDENCIA DE APREMIO: 11/509/00340601
JIMENEZ BLANCA CANOVAS ANA	51089324E	DILIGENCIA DE EMBARGO: 01504041100006
BARTOLOME SEGURADO VICENTE	51971092Q	PROVIDENCIA DE APREMIO: 11/530/00001101
LEYVA CHAMOSO, OSCAR	52372107A	DILIGENCIA DE EMBARGO: 01505051100005
GARCIA ROBLAS RAUL	52957526A	PROVIDENCIA DE APREMIO: 11/HFU/00003501
GRUAS ARAVACA SL	B81210379	DILIGENCIA DE EMBARGO: 01505051100016
INVERSIONES GAROBLAN SL	B84954007	DILIGENCIA DE EMBARGO: 01505051100021
KENTONIS ACHILLEAS	CM0039679	DILIGENCIA DE EMBARGO: 04010031100001
PORRES LUNA ERIKA	107007207	PROVIDENCIA DE APREMIO: 10/726/00008401
CHARBEL GAUDIN ZENON	107007375	PROVIDENCIA DE APREMIO: 11/713/00009501
FABIANBRAVO MARCELO	107031185	PROVIDENCIA DE APREMIO: 10/712/00024401
GIRALDO CATANO CARLOS ANDRES	X7280755J	PROVIDENCIA DE APREMIO: 11/542/00000601

En Madrid, a 21 de junio de 2011.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/2.147/11)